

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

## La contribución

Industrial y la provincia de Baleares

Tenemos el gusto de publicar el siguiente artículo que expone para LA ALMUDAINA ha escrito el distinguido redactor de El Correo de Madrid señor Galvarriato, el cual tanto interés ha dado á aquel periódico entre las gentes estudiosas, con sus acabados estudios sobre hacienda y estadística tributaria.

El señor Galvarriato es una especialidad en estas materias y celebramos mucho que nos haya dedicado ese trabajo referente á Mallorca, que hace *peudunt* con el que dedicó hace poco á Santander.

La Dirección general de Contribuciones directas ha publicado la Estadística administrativa de la Contribución industrial y de comercio correspondiente al año de 1893-94.

Sería su estudio de gran estimación si los importantes datos que en aquel volumen se contienen, fueran relativos al año económico de 1895-96. No es así, y habrán de conformarse por ello los devotos de este género de trabajos como espigar en la mencionada Estadística, comparando los datos que ofrece con los contenidos en la Estadística industrial y de comercio de 1890-91.

Efectuando esta operación con los totales de ambas Estadísticas aparece la de 1893-94 con un aumento de 5,600.000 pesetas, en el cual corresponde:

A la sección «Industria», un 16 por ciento.

- A Comercio un 4 p<sup>o</sup>.
- A Profesiones un 15 p<sup>o</sup>.
- A Artes y oficios un 25 p<sup>o</sup>.
- A Fabricación un 45 p<sup>o</sup>.

En la sección 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> la provincia de mayor alza fué Madrid, con el 20 y 22 p<sup>o</sup> respectivamente.

En la 2.<sup>a</sup> Coruña con el 12 p<sup>o</sup>.

En las 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> el aumento máximo, —33 y 46 p<sup>o</sup>, —corresponde á Barcelona.

Del exámen de los datos relativos á la provincia de Baleares resulta que en 1893-94 satisfizo por contribución industrial y de comercio 747.499 pesetas, repartidas en la siguiente forma.

- Industria, 173.251.
- Comercio, 369.661.
- Profesiones, 56.014.
- Artes y oficios, 56.654.
- Fabricación, 91.919.

Estas cantidades representan en comparación con las de 1890-91 el 16, 27, 19, 21 y 90 p<sup>o</sup> de aumento por su orden en cada sección; resultando que en Industria, Comercio, Profesiones y Fabricación ha excedido notablemente del tanto por ciento de alza de aquellas secciones en el total de las cuarenta y cinco provincias, figurando sólo un descenso insignificante en la sección de Artes y oficios.

Aparece la provincia de Baleares en el último censo de población publicado por el Instituto Geográfico y estadístico con el número 26 de orden. Por la importancia de su cuota contributiva tiene en la Estadística de 1893-94 el número 14, figurando antes que ella Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Alicante, Murcia, Zaragoza, Tarragona, Santander, Coruña y Oviedo, números, respectivamente 3, 1, 2, 6, 15, 7, 13, 8, 17, 21, 36, 4 y 5, por el dato de la población.

En el cuadro que sigue se expresa el número que ocupa en las dos Estadísticas por la importancia de tributación de cada una de las cinco secciones:

	1890-91	1893-94
Industria . . . . .	24	19
Comercio . . . . .	14	11
Profesiones . . . . .	24	24
Artes y oficios . . . . .	16	17
Fabricación . . . . .	28	22

Resulta que en Industria ganó cinco lugares: á Valladolid, Burgos, Girona, Castellón y Salamanca.

En Comercio ganó á Málaga y Valladolid.

En Profesiones cedió un puesto á Toledo, recobrándole contra Ciudad-Real.

En Artes y oficios descendió un lugar, ocupado por Granada.

En fabricación pasó á Toledo, Castellón, Logroño, Burgos, Cáceres y Pontevedra.

Por los totales se antepuso á Granada, Badajoz y Jaen.

Todas las divisiones de la sección «Industria» señalan aumento. Entre ellas:

Establecimientos en que sirven artículos de comer y beber el 86 %.

Industrias de recreo y espectáculos públicos, el 88.

Especuladores, tratantes y traficantes el 174, y

Transportes el 349 %.

Igualmente en Comercio tienen alza de 26, 29 y 78 % las divisiones:

Vendedores al por menor;

Comerciantes-capitalistas, banqueros, prestamistas y navieros; y

Almacenistas de varios géneros.

No es grande la diferencia entre lo satisfecho en 1890-91 y 93-94 por división Bancos y Sociedades; — de 129.668 á 150.311; —pero si es de advertir que la provincia de Baleares tanto en una como en otra Estadística figura inmediatamente después de Madrid y Barcelona.

De la sección 3.<sup>a</sup> Profesiones. — aparece con baja la división «Arquitectos y agrimensores.»

Con un alza de 62 % figura la división de la sección 4.<sup>a</sup> —Artes y oficios referentes á construcción de objetos de imprenta y librería.

Respecto á Fabricación hé aquí algunas divisiones que tuvieron notable aumento.

Fábricas de jabón y cola, el 36 %.

» de curtidos, el 57.

» de construcción de máquinas de cerrajería etc., el 86.

» de vinos, aguardientes y licores, el 122.

» de porcelana, loza, cristal, etc., el 147.

» de fundición, refundición, forjado y estirado del hierro el 184.

» de aserrar madera, y talleres de carpintería, y ebanistería, el 246.

» de tejidos, hilados, tintes y blancos, el 283 %.

Merece consignarse que en esta última división, aparece la industria algodonera con un alza de 627 %.

\*

De los ligeros datos precedentes se deduce que tanto en Comercio como en Industria y Fabricación la provincia de Baleares es de las primeras de España, y así lo demuestra el lugar 14 que ocupa por los totales de las cinco tarifas. Porque si bien este número no representa nada importante con relación á 45, es preciso notar que Baleares es la provincia 26 por el número de habitantes, lo cual hace de mayor interés aquel número 14; interés más señalado si se advierte que de las trece provincias que la aventajan por la totalidad de la tributación ocupan doce en el censo de población los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 15, 17 y 21 no figurando más que Santander con menor número de habitantes y mayor cuota contributiva que la provincia de Baleares.

J. A. GALVARRIATO

## Mistral premiado

En la sesión que el jueves de la semana anterior celebró la Academia Francesa, fué premiada la última obra del poeta Mistral, del gran cantor de la Provenza. La obra, como nuestros lectores saben, escrita en lengua provenzal, titúlase *El poema del Ródano*, y se le ha concedido el «premio Née». Hé aquí los párrafos que el Secretario de la Academia dedica en su Memoria á Mistral:

«El escritor que esta vez premiamos es un gran poeta, que no solamente ha cantado su país, sino que ha querido también resucitar su lengua. Refiérome á Mistral y á su poema del Ródano. Mistral había con frecuencia descrito en sus versos el gran río meridional; pero ha querido consagrarle todo un poema, que él sólo lo llenase enteramente. El Ródano que canta esta vez no es exactamente el de hoy día atravesado por ferro-carriles y surcado por barcas de vapor.

Le ha parecido á Mistral que estas máquinas de la civilización moderna despoetizaban el venerable río; y así ha querido contarle tal y como fué en otro tiempo, antes de todas esas invenciones nuevas, cuando surcaban sus aguas aquellos barcos toscos, pesados, atados todos en fila larguísima y que al remonte eran arrastrados por vigorosos caballos. Entonces parecía, nos

dice el mismo, una colmena inmensa, llena de vida y de color; ahora, todo está callado ó muerto. El poeta nos toma, pues, de la mano, y con él embarcamos en uno de esos barcos de los siglos medievos, y nos lleva desde Lyon á Belcaire.

Como cada noche detiene el convoy para descansar y como se marcha muy lentamente en los pasajes difíciles, el viaje será largo; pero ya tenemos con que pasar el tiempo durante el camino. Escucharemos las narraciones que del Ródano hacen los viejos marineros, nos hablarán de todo un mundo que ya no existe, que Mistral conoció cuando niño y que quiere hacernos conocer á nosotros. Y vemos pasar los pueblos y ciudades tan gallardamente situadas á orillas del gran río, Vienne, Valence, Avignon... Sobre cada una de ellas, sobre cada uno de los arruinados castillos que las coronan, Mistral nos cuenta una historia. Como el poeta conoce á maravilla el pasado de su país, le place, como dice él mismo, bañarse en sus recuerdos...

«Pero, mientras me dejo encantar por tan bella música, un escrúpulo se levanta en mi espíritu, que fácilmente comprenderéis. Yo me digo: esta lengua en que el gran poeta escribe no es aquella cuya guarda nos confió Richelieu; parece, pues, que no debiéramos ocuparnos de Mistral, puesto que su lengua no es la nuestra.

Ya sé yo lo que á esto se ha contestado; se ha dicho que si bien no es posible encerrarlo en el campo de la literatura francesa no deja por esto de pertenecer á la literatura de la Francia, honrándola mucho, y que la lengua de que el poeta tan magistralmente se ha servido es hermana de la nuestra, lengua á la que él ha querido devolver su rango en la familia, y todo esto es verdad.

## Puerto Rico

Actividad extraordinaria ha tomado la política en Puerto Rico desde que subió al poder el partido liberal y se declaró oficialmente que el programa del nuevo Gobierno respecto de las Antillas, era el de la autonomía.

Este sistema salvador, todavía ayer anatematizado por los hombres del incondicionalismo, que veían ó querían ver en cada autonomista á un enemigo de la patria, es hoy el símbolo de paz en todas las agrupaciones políticas sólo que cada una quiere llevarse el símbolo y sus efectos, á cambio de que le sea arrebatado al partido liberal de aquella isla su derecho indiscutible á la implantación del nuevo régimen.

Y de tal manera reina allí la confusión política, y se olvidan algunos de sus actos recientes, que *La Integridad Nacional*, periódico reaccionario que ha librado las más duras batallas, rayanas al insulto diario, contra los autonomistas, se ha declarado defensor de doctrinas más radicales todavía al amparo de hombres que hasta ahora habían disfrutado la prianza del gobierno conservador, á los cuales llaman hoy enemigos de la patria y del orden los verdaderos autonomistas, que desde hace largo tiempo venían defendiendo aquel ideal, llevado ahora á la realidad por el Gobierno del señor Sagasta.

Hay en ello algo de providencia, pues con tal motivo los incondicionales han confesado su error, y hasta el comité central que acaba de lanzar excomunión mayor contra la disidencia de los Sres. Balbas, González y otros, se declara autonomista en un manifiesto que recibimos en el correo de ayer, y al cual pertenecen los siguientes artículos:

1.<sup>o</sup> Difusión y mejoramiento de la enseñanza popular como medio educativo para formar costumbres públicas, desarrollándola con perfecta gradación, desde la escuela primaria, hasta la profesional y la Universitaria.

2.<sup>o</sup> Descentralización municipal, sin otra limitación á la acción de los Ayuntamientos, dentro de su ley orgánica, que un tipo determinado para los impuestos directos, á fin de defender la producción y las fuerzas contributivas del país de una mala administración.

Responsabilidad directa en los funcionarios de todas clases. Modificación del impuesto de consumos en cuanto á la percepción y forma del tributo.

3.<sup>o</sup> Fomentar las obras públicas,

acudiendo si fuere necesario al crédito, para favorecer el desarrollo de la riqueza multiplicando las vías de comunicación que enlazan el centro con la costa, alentando y protegiendo las empresas ferroviarias; mejorar los puertos, derivar parte de las aguas de los ríos del Norte, para regar las asoladas comarcas del Sur, y, en general, de toda obra provechosa y fecunda para los intereses de la isla.

4.<sup>o</sup> Fomentar y auxiliar las industrias propias por medio de un detenido estudio arancelario para asegurar el porvenir de la isla, con una producción que supere siempre á las necesidades de la importación.

5.<sup>o</sup> Declarar libre de todo impuesto, durante diez años, la maquinaria que necesiten para su instalación, todos los establecimientos de café, así como la de los dedicados al azúcar, á fin de estimular la producción de la caña, mejorando su elaboración, porque esta riqueza, no sólo proporciona trabajo á la mitad de los agricultores de la isla, sino porque constituye el nervio del comercio de los pueblos de la costa, y el aliciente más grande de su vida económica.

6.<sup>o</sup> Suprimir los derechos de exportación que hoy satisfacen el café y el tabaco, para desenvolver estas riquezas.

7.<sup>o</sup> Preparada convenientemente la agricultura por medio de grandes reformas en Fomento, resolver la cuestión monetaria por medios graduales hasta llegar á un talón fijo, como regulador de los valores.

8.<sup>o</sup> Facilitar la instalación de Bancos y Sociedades análogas que contribuyan á levantar el crédito público, declarándolos libres de contribuciones y de todo encargo Municipal, durante los primeros cinco años.

9.<sup>o</sup> Recabar la libertad mercantil con la Península, absoluta y recíproca, sin derechos transitorios de ninguna clase; y en el caso de poder realizar este pensamiento, señalar una tarifa fiscal para las procedencias nacionales, con un margen de protección nunca inferior á un 60 por 100 de la tarifa diferencial que se señale al extranjero.

10. Reformar los Aranceles, previo el estudio y formación de una tabla de valoraciones sobre la base, aquitativa para todos, de que el adeudo de las mercancías que se marca en la columna diferencial, no represente más de un 25 por 100 de su valor.

11. Modificar las Ordenanzas de Aduanas en la parte penal, y suprimir las multas que corresponden á los funcionarios públicos.

12. Exigir, con el ejemplo por norma, la más severa moralidad administrativa, determinando de modo claro y concreto las responsabilidades de los infractores de las leyes.—Puerto Rico, 7 de Noviembre de 1897.

Pablo Ubarri.—Julian Matienzo.—Avelino Vicente.—Ricardo Alonso.—Manuel Lomba.—José M.<sup>a</sup> Pedro Santisteban.—Antonio Alvarez Nava.—Gumersindo Suárez.—Conrado Palau.—Julian Munsuri.—Manuel Cañal.—Antonio Pérez.—Secretario, Ricardo Morales.

## La autonomía arancelaria en Cuba

Datos interesantes

Nuestro colega *El Liberal* ha tenido el buen acuerdo de precisar los perjuicios que realmente sufrirían con la autonomía arancelaria en Cuba los productos peninsulares, cuáles podían seguir compitiendo y cuáles quedarían en la misma condición que hoy están:

1.<sup>o</sup> Desaparecerá con la autonomía arancelaria la importación de las harinas que es un comercio artificial, sólo posible con el margen diferencial de cinco duros por barril de cien kilos, cuyo precio en los mercados productores es de dos duros y veinte centavos.

2.<sup>o</sup> Desaparecerá también todo tráfico de mercancías extranjeras introducidas en Cuba como de fabricación nacional al amparo del margen diferencial de los actuales aranceles.

3.<sup>o</sup> No podrán competir con sus similares del Norte América, el mate-

rial de ferro-carriles, y en general las elaboraciones del hierro y el acero, comercio que no es de gran importancia, pues las fábricas americanas por su adelanto prodigioso y bajos precios, han sostenido la competencia, á pesar de las trabas arancelarias.

4.<sup>o</sup> Los tejidos perderán solamente su situación de excesivo privilegio, pero continuarán teniendo mercado seguro y remunerador en Cuba, por no haber ni en el país ni en los Estados Unidos fabricación similar y por ser géneros de fabricación especial y apropiada para aquellos climas.

5.<sup>o</sup> También continuará teniendo mercado seguro en Cuba, el calzado fino de las Baleares, cuya forma apropiada á los gustos del país, le coloca en condiciones ventajosas.

6.<sup>o</sup> Los vinos de todas clases no sufrirán perjuicio alguno y tienen en Cuba mercado natural.

7.<sup>o</sup> Las demás industrias de la Península tampoco se verán afectadas por la reforma, porque con muy contada excepción no necesitan de margen protector.

Como se ve, la autonomía arancelaria está muy lejos de representar un perjuicio general para los productores de la Península.

A cada lado de esta cuestión—añade el colega—hay para los productores peninsulares un peligro: á la derecha el de los perjuicios efectivos que la autonomía arancelaria puede producirles; á la izquierda, el que se derivaría del fracaso de la paz y la pérdida total del mercado cubano.

A los productores, hombres de negocios y como tales calculadores y fríos, toca pesar y medir bien uno y otro, y aun sin entrar en consideraciones de orden superior y patriótico, no dejarse llevar de exageraciones é impresionismos que serian luego irremediables.

En materias como estas, la base debe ser el cálculo, y para regiones numerosas de la Península no existe amenaza de perjuicio alguno y tampoco la hay para muchos artículos de las provincias que se agitan.

En cambio la paz y la conservación de las islas de Cuba y Puerto Rico, es para todos una necesidad común.»

## NOTICIAS

De las provincias:

Dice El Correo de Madrid:

«Para los exámenes de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos se ha nombrado el siguiente tribunal:

Presidente: el inspector de distrito don Manuel Zapatero y Albear.

Vocales: los jefes de centro D. Angelo García y Peña y D. Eugenio Vazquez y Carranza, y el director de sección de primera clase D. Francisco Cappa y Grajales.

Los exámenes comenzarán, por los extraños, el día 1.<sup>o</sup> del próximo Diciembre; se suspenderán el jueves 28 y se reanudarán el lunes 3 de Enero de 1898, para continuarlos ya sin interrupción en los días hábiles, hasta su terminación.

Se verificarán en un local del piso segundo de la Dirección general, Carretas, 10.»

Ha sido sorprendido en el felato de la Cruz del Campo de Sevilla, un original matute. Desde hace algunos días los dependientes del resguardo venían observando que todas las mañanas pasaba una mujer llevando en los brazos un niño vestido con pafales.

Los dependientes cayeron en sospechas de que la citada mujer pudiera entrar fraudulentamente artículos sujetos al impuesto ó á lo menos tendrían alguna confidencia, denunciándoles el fraude. Lo cierto es que la madre fué detenida, y al ser reconocida vióse con asombro que el niño era de lata y estaba relleno de alcohol. El matute fué intervenido y detenida la madre de la criatura, poniéndola á disposición del delegado de Hacienda.

Leemos en *El Porvenir*, de Sevilla: «Se ha dicho que, no obstante el retraimiento acordado por los liberales del pueblo del Castillo de las Guardas para la elección municipal del último domingo, en la aldea del Madroño hubo lucha, y por consecuencia de ella

una colisión, de la que resultaron siete heridos.

También han sido detenidos varios electores.»

Se ha ordenado la detención de cuatro carteros de Sans, á causa del proceso instruido en Barcelona con motivo de la sustracción de una letra de 1.500 duros, que intentaron cobrar en una casa de banca.

Los carteros han ingresado en la cárcel.

Se cree que para el 4 de Diciembre próximo vuelva á Villagarcía la escuadra inglesa, y permanezca tres semanas en dicho puerto.

Con numerosa concurrencia y asistencia de representantes de algunos puntos de la región, se celebró en Carballino (Orense) un *meeting* de propaganda en pro del servicio militar obligatorio sin redenciones á metálico.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Puente, Cuiñas y Lapido. Demostraron la justicia de suprimir privilegios de que sólo gozan los ricos, lamentándose de la explotación de que es objeto el pobre soldado.

Resumió los discursos el compañero Maximino Rodríguez, rebatiendo con elocuencia y vigorosa argumentación las teorías que con mayor ó menor franqueza defienden la redención á metálico.

Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo por la concurrencia.

Terminada la reunión, se dirigió al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Los ciudadanos reunidos en el *Círculo Obrero* reclaman del Gobierno el cumplimiento del artículo 3.º de la Constitución, y en su virtud vayan todos, pobres y ricos, á la guerra.»

En un túnel que se construye en el ferrocarril de Linares á Almería, cerca del límite de la provincia de Granada, ocurrió un hundimiento de tierras.

El obrero Antonio Cazalla fué extraído cada vez y su compañero Manuel Arol resultó con heridas graves.

El juez militar de la zona de Reserva de Oviedo cita al soldado Isidro Sobrino Sordo para responder en el expediente de desertión que se le sigue.

Acerca de esto dice *El Oriente de Asturias*, periódico de Llanes:

«Según se nos dice, el referido soldado se acogió á indulto cuando el Centenario de Colón, estando en Méjico, como tantos otros á quienes España admira hoy por las pruebas de patriotismo que está dando aquella colonia, indulto que le fué concedido con la obligación de servir en filas igual tiempo que los quintos de su reemplazo (22 meses). El sirvió en filas cerca de cuatro años; y, por otra parte, no habiendo dejado descubierto su número, puesto que hace más de un año que tiene en el ejército que opera en Cuba un sustituto con licencia absoluta que le costó 1.000 pesetas, según la copia de la escritura notarial que hemos visto, nos permitimos llamar la atención del señor juez militar, y hasta la del señor ministro de la Guerra, sobre este caso excepcional, á fin de que se resuelva en justicia, puesto que no parece justo que á un individuo se le obligue á cubrir dos plazas á la vez.»

En una casa de la Fuente del Indio, en Cieza (Murcia) fué hallado, ahorcado, el niño de once años Joaquín Cano Corredor.

Se supone que la desgracia fué casual, pues el chico estaba jugando con otro hermano.

## De las islas:

### San Juan

A pesar de ser este pueblo uno de los que más cerdos cria en la isla, hoy no puede encontrarse un animal de dicha especie que reúna condiciones para la matanza.

Una de las principales causas es el precio elevado de los granos, alimento preferido para el completo engordamiento de los cerdos.

A pesar de haber sido prematura la venta no pueden quejarse nuestros labriegos del resultado pues este año ha alcanzado precios elevadísimos dicho ganado.

Días pasados ocurrió un incendio en el pajar de la casa del señor Alcalde, que no tuvo graves consecuencias gracias al auxilio que le prestaron desde los primeros momentos varios vecinos.

En todos los predios ya se ha efectuado la siembra de cereales y hasta en algunos de ellos ya tiene la altura de un decímetro.

Nada más de particular ocurre por ahora en esta villa.—C.

27 de Noviembre de 1897.

## De la capital:

Las cinco de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con rumbo al de Mahón, el vapor *Ciudad de Mahón*, llevándose la correspondencia, treinta y tres pasajeros y carga varia.

En San Nicolás han empezado á las seis de la mañana de hoy solemnes cuarenta-horas dedicadas á San Andrés. A las diez se cantará la misa mayor en la que predicará don Antonio Lliteras, Pbro.

En el *Colegio Médico Farmacéutico* se celebrará sesión científico-literaria el 29 del corriente á las seis de la tarde.

Ayer recibimos una circular participándonos haberse constituido, en Manila la sociedad *La Unión*, que girará bajo la razón social de Llodrá y C.ª para dedicarse á la fabricación de toda clase de licores, anisados y jarabes, así como de la venta al por mayor de vinos y otros efectos de España.

La sociedad la forman don Miguel Llodrá y don Pablo Pons, ambos mallorquines, que han tenido alientos para llevar á lejanas tierras lo que es fabricación especial en esta isla.

En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos, por desconocer quiénes son los destinatarios:

Cartagena.—señor Rosselló.—Palacio 10.—Mahón, Isabel Traveri, Santo Domingo.—Barcelona, Francisco García, Correo.—Barcelona, Pedro Mari Tacha, 18 y Barcelona, Sr. Manou-rach, Terreno, Cuarentena.

Ha sido nombrado inspector de carruajes en esta ciudad D. Guillermo Mateu.

Un perro que ayer por la mañana mordió á un niño de corta edad en la calle de Bosch, fué conducido al depósito de Tirador.

En la Casa del Socorro fué curado ayer por la mañana por el médico señor Gayá, un sujeto que se había cortado un dedo de la mano izquierda mientras estaba cortando papel con una gillotina en la fábrica de cajas del señor Planells.

Ha sido multada una mujer por haber promovido un escándalo en la calle de los Frailes.

A eso de las dos y media de la tarde de ayer, una anciana con un niño atravesaba la calle de San Jerónimo y como la mujer no advirtiese un carruaje que venía en dirección á la plaza de Santa Eulalia el timón del carruaje derribó á la anciana y con ella al niño, pasándoseles por encima apesar de los esfuerzos hechos por el conductor.

Acompañados á la casa de socorro han sido asistidos por el médico señor Gayá, resultando el niño José Crespi, de 4 años de edad, con el fémur fracturado en su parte media y cerca del condilo interno.

La anciana solo ha resultado con unos cuantos golpes.

En un carruaje fueron conducidos á su domicilio que lo tienen en la calle de Bauló núm. 35.

En virtud del concurso de ascenso ha sido nombrada para la Auxiliaria de la Escuela de niñas de Palma de Mallorca, como suplente, D.ª Antonia Moyá y Salas.

Han pasado á informe del Consejo de Instrucción Pública los expedientes de aumento de sueldo por quinquenios de los catedráticos de nuestro Instituto Provincial, don León Carnicer y D. Juan Moll y Ferrer.

Dentro de poco será instalado en uno de los vastos salones del Colegio de los P. P. Agustinos, un pequeño teatro que servirá de recreo al mismo tiempo que de enseñanza á los alumnos.

De la dirección de las obras y de lo relativo á escenografía, ha sido encargado al pintor señor Llorens.

Se está recomponiendo el piso de la plaza del Olivar y replantando algunos árboles.

El día 6 y siguiente del próximo mes de Diciembre de 4 á 8 de la noche se celebrará pública subasta en la sala de Ventas de la Caja de Ahorros y Montepío de Piedad de las Baleares, para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Diciembre del año anterior.

Ayer salió para Burdeos el vapor *Helene* con cargamento de vino.

En la sociedad *Centro Filarmónico* del Arrabal de Santa Catalina empezará el próximo domingo una serie de Academia de baile.

Leemos en *El Estandarte* de Madrid del día 24:

Ayer se dió la segunda representación de *Hugonotes* con la novedad de cantar el señor Riera la parte de bajo que en la primera desempeñó el señor Scaruco.

El señor Riera cantó bastante bien, obteniendo muchos aplausos en el tercer acto, en el dueto con la señora Darclée.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro del *Círculo de Obreros Católicos* el drama en tres actos *Ruede la bola* y la pieza *Hurtar el veneno*.

El Gobernador civil ha ordenado la concentración de la Guardia civil de pié y de á caballo, en expectativa de lo que pueda ocurrir.

Para mañana está señalada la vista en juicio por jurados de la causa sobre homicidio de Sebastián Darder, seguida por el Juzgado de Manacor, contra José Aguiló Forteza.

El ministerio fiscal estará representado por el señor Renart y la defensa por el abogado don Luis Castellá.

## En el Ayuntamiento

Ayer se reunió la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Losada.

A propuesta de las comisiones respectivas se tomaron los siguientes acuerdos: Alumbrar por medio del gas las oficinas del Ayuntamiento; colocar dos faroles de gas en la calle de Antich en el arrabal de Santa Catalina, uno de ellos en la esquina de la de Villalonga; suspender por ocho días la resolución de un dictamen relativo á la rasante de la rinconada de Santa Margarita; imponer tres multas á otros tantos propietarios que han verificado obras sin permiso; dejar por ocho días sobre la mesa un dictamen proponiendo la enagenación en pública subasta de una parcela de terreno abandonada en la calle de la Plateria, y otro referente á la solicitud de don Bartolomé Ferragut para construir una barrida de almacenes en el muelle; darse por enterados de una providencia del Sr. Gobernador referente al derribo de la casa de la calle de la Calatrava perteneciente á don Cristóbal Pons; conceder agua á don Pedro M. Granada, resolver de conformidad con lo propuesto por el síndico algunos expedientes de prófugos; designar al Síndico señor Moll para que en representación del Ayuntamiento concurre al acto de declaración de mozos inscritos disponibles de esta inscripción, dar las más expresivas gracias al conocido fabricante de conservas don Antonio Esteva y Oliver por haber condonado el importe de las aguas que durante los meses de mayor sequía facilitó al Ayuntamiento y conceder al operario Juan Alemaña la gratificación de cien pesetas por los trabajos que tuvo que prestar y que no es equitativo pague el señor Esteva.

Los señores Mulet, Zaforteza, Morrell, Gual, Soler y Morera presentaron una proposición suplicando al Ayuntamiento que dirija al Gobierno un telegrama pidiendo que no conceda á Cuba la autonomía arancelaria por estimar que esta reforma es perjudicial á los intereses de Mallorca y á los de toda España.

Los señores Serra y Mayol se adherieron á la proposición.

Después de ligero debate quedó acordado, en vista de lo delicado del asunto, suspender la proposición de la minoría carlista hasta que se conozca el alcance de la reforma citada.

El señor Zaforteza propuso, conforme lo hizo en sesiones anteriores, que el Ayuntamiento nombrara una comisión de concejales para ir á recibir al general Weyler.

La proposición fué desechada por 14 votos contra 8, después de discutida por los señores Zaforteza, Moll y Serra.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Noticias del ejército

El coronel Don Gualterio Seco Miras Peralta del Regimiento Regional número 2, pasa al de la reserva de Baleares número 2, de plantilla.

Don Rafael Ferrer Masanet, capitán de la Brigada Topográfica ha ascendido, pasando al primer Regimiento de zapadores-minadores.

## La llegada de Weyler

Esta mañana llega el Excelentísimo señor Don Valeriano Weyler, Capitán General que ha sido hasta ahora de la Isla de Cuba.

LA ALMUDAINA da la bienvenida al ilustre mallorquín y ve con gusto que encuentre en su tierra natal el cariño de sus paisanos, el descanso de sus fatigas y la consideración que merecen los patrios distinguidos.

Durante la tarde de ayer se estuvieron ultimando los trabajos de adorno de las calles por donde tiene que pasar el general Weyler.

A la entrada del paseo del Borne se ha levantado un arco de triunfo que anoche aún se estaba trabajando en su construcción y ornato.

Con este motivo el muelle y el paseo del Borne se vieron en extremo concurridos.

Además de los vapores *Cataluña* y *Isleño*, saldrá también á recibir al *Bellver* el vaporcito *Cabrera* en el que se embarcarán el *Orfeón Republicano* y una banda de música.

Estos tres vapores se harán á la mar á las ocho y media de la mañana y se supone que el *Bellver* llegará al puerto una hora después.

La comisión de señoras nombrada para recibir al general Weyler, la componen doña Margarita Cotoner, doña Concepción Dezcallar, doña Margarita Fuster de Puigdorffila, doña Rosario Muntaner, doña Rosario M. Granada y doña María Ignacia Rius Ripoll. Desde la tribuna entregará cada una de ellas al general un ramo de flores y un elegante pergamino en cuyos extremos van dibujadas las banderas española y mallorquina. En este pergamino y en medio de las banderas citadas van impresas algunas líneas, delicado recuerdo en prueba de las simpatías que el general Weyler conserva entre sus amigos de esta isla.

La sociedad de socorros mútuos *La Flor de la Juventud* establecida en el caserío del Coll d'en Rebas, ha nombrado una comisión para que en nombre de la misma vaya esta mañana al muelle á saludar al general Weyler.

Con un disparo de cohete ó bomba se avisará á las personas que estén reunidas en el muelle, la entrada del vapor *Bellver* en nuestra bahía.

Una comisión del partido conservador compuesta de los señores Fuster de Puigdorffila, León, Cotoner, Sbert, Sureda (Don Juan), Rubi y Guillen, irá hoy á recibir al general Weyler. Además será adornada é iluminada la fachada del *Círculo Conservador*.

En los escaparates de los señores Pons y Bonet, se expuso anoche una gran corona de flores naturales entrelazadas con la bandera española y mallorquina con el siguiente lema: *La Última Hora al ilustre caudillo*.

La corona ha sido confeccionada por los hermanos Closa.

## Bibliografía

*El Boletín Oficial Eclesiástico* del obispado de Mallorca correspondiente al 27 de este mes, contiene el siguiente sumario:

Circulares del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico S. V. (a) sobre la publicación de la Santa Bula.—(b) Autorizando la exposición del Santísimo Sacramento en la festividad de la Inmaculada Concepción.—Circular de la Secretaría del Gobierno Eclesiástico recordando la Colecta para la conservación de los Santos Lugares de Jerusalem.—Circular de la Junta Diocesana para el Solemne Homenaje á Jesus Sacramentado.—Decreto de la S. C. de Ritos contestando á una consulta del Sr. Obispo de Lérida.—Liga de plegarias para alcanzar la conversión de los masones.—Necrología del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Jacinto M.ª Cervera.—Derechos de los Párrocos en cuanto al Sacramento de la Penitencia.

## Recuerdos mallorquines

28 de Noviembre

1715

Se publicó el decreto de Nueva Planta, por medio del cual cambió la or-

ganización del Gobierno de estas islas mandando que en todo lo demás que no se hallase comprendido en dicho decreto, se observasen todas las reales órdenes pragmáticas y privilegios con que se gobernaba antiguamente la isla y reino de Mallorca.

## Cultos para hoy

### Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Nicolás consagradas á San Andrés: exposición á las seis de la mañana. A las diez misa mayor con sermón. Por la tarde los actos de coro. Al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

### Otras funciones

En el Socorro á las siete misa de comunión general para los Cinturados. Al anochecer, el ejercicio de costumbre, con plática y procesión por el ámbito de la iglesia.

En Montesión, á las siete y media misa propia para los Congregantes de San Luis Gonzaga.

### Visita á la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

## Cultos para mañana

### Jubileo de Cuarenta-Horas

Continuarán en San Nicolás; exposición á las seis de la mañana. A las diez misa mayor cantada. Por la tarde los actos de coro, al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva.

### Visita á la corte de María

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

### Un escándalo

Madrid 27 á las 9'10 m.

Telegrafían de Viena diciendo que en la Cámara ha tenido lugar un tercer escándalo de los que forman época. La gritaría y los insultos llegó hasta tal punto que setenta policías entraron en el salón y echaron fuera á los socialistas.

### Felicitación.-Elogios

Madrid 27 á las 9'45 m.

El *Círculo Mercantil* aprobó por tres votos felicitar al Gobierno por haberse decidido á plantear la reforma arancelaria.

La prensa hace grandes elogios del discurso que pronunció el señor Maura en la Academia de Jurisprudencia.

### Cuba y la prensa de Nueva York

Madrid 27 á las 10 m.

*Nueva York*.—La prensa vuelve á ocuparse de la cuestión de Cuba.

*El Tribuen* recuerda que las mayores quejas de los cubanos fueron siempre de carácter financiero, suponiendo que los explotaban los peninsulares.

*El Herald* elogia la sinceridad del Gobierno español.

### Discurso de Mac-Kinley

Madrid 27 á las 10 m.

*Washington*.—En el Consejo de ministros se leyó la parte del Mensaje presidencial relativa á los convenios comerciales.

Mr. Scherman dijo á sus compañeros de gabinete que todos los libertados en Cuba son súbditos yankees.

### Buena impresión

Madrid 27 á las 4'10 t.

*El Herald* ha recibido un telegrama de la Habana que dice que la concesión de la autonomía arancelaria absoluta ha causado buena impresión.

La opinión pública ha reaccionado favorablemente y además se notó gran regocijo entre los comerciantes.

### Choque de trenes

Madrid 27 á las 5'40 t.

Dicen de Zaragoza que cerc-

de Rincón y Soto han chocado dos trenes de mercancías.

Las máquinas han quedado empotradas en el desmonte.

Han resultado muertos los maquinistas y los fogoneros.

Mencheta.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:** Día 25.—Varones 5.—Hembras 2.

**Matrimonios:** Día 25.—Ninguno.

**Defunciones:** Día 27.—Jaime Gordiola Palmer, soltero, 29 años, c. de Vallori, de tuberculosis pulmonar.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Despejada, hay carencia de nubes.

**Id. del horizonte.**—Despejado.

**Dirección del viento.**—Calma.

**Estado del mar.**—Llana.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Vigía de Porto-pi.**—Ninguna.

**Incidencias.**—Al orto estaba despejado el horizonte, llana la mar, soplaban la ventolina al N. y había *stratus* en el cielo por el E. Durante la mañana inclinó al segundo cuadrante el viento que no llegó á ser fresco. No hubo más que calma en el curso de la tarde y así continuaba al ocaso.

**Noticias.**—Entró el vapor *Dana* procedente de Cardiff y el *Cataluña* de Barcelona. Salieron los veleros *corbeta Angeles* para Torrevieja, *pallebot San José* para Almería y *polacra goleta María* para Barcelona. También salió el *Ciudad de Mahón* para Mahón y el vapor *Unión* para Ibiza y Alicante.

**Buques fondeados:** Día 27.—Vapor inglés *Dana*, de Cardiff.—Vapor español *Cataluña*, de Barcelona.

**Buques despachados:** Día 27.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, para Mahón.—Laud español *Sau Bernardo*, para Valencia.—Vapor inglés *Helene*, para Burdeos.

**Matadero:** Día 27.—*Rosas sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 1.—Vacas, 6.—Toros, 0.—Novillos, 1.—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 18.—Borregos, 4.—Corderos, 83.—Cabras, 10.—Cegajos, 0.—Cabritos, 12.—Cerdos, 5.—Cerdas, 26.—Lechonas, 0.

**Oficinas públicas**

**Ayuntamiento de Palma**

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 del actual acordó autorizar á los particulares para que empalmen con la nueva alcantarilla que se está construyendo en la Rambla y en el tramo comprendido entre la subida á la cuesta de Berga hasta las casas números 15 y 17 de la calle de la Riera; bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para las obras de empalme los facultativos de esta Corporación indicarán á los vecinos el punto en que se ha de efectuar la unión.

2.ª Las cañerías de particulares se construirán de hormigón hidráulico ó con tubos de barro ó de hierro, no excediendo su diámetro interior de 20 centímetros y su pendiente no será inferior á un dos por ciento; efectuándose las obras de manera que los conductos de particulares no pueda filtrar líquidos de clase alguna en el terreno que atraviesen.

3.ª Las obras se efectuarán sin pago de derechos en el plazo de un mes, á contar del de la fecha de este anuncio transcurrido el cual los propietarios que no hayan efectuado las obras de empalme pagarán los derechos aprobados por este Ayuntamiento.

Palma 26 de Noviembre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

\*

**Alcaldía de Palma**

No habiéndose reunido número suficiente de vocales asociados de la Junta municipal convocada para el día 23 del actual al objeto de discutir y aprobar en su caso el proyecto de reforma de la plaza Mayor y el presupuesto extraordinario para realizarlo por medio de un empréstito, se reunirá esta por 2.ª convocatoria el día 1.º del próximo mes de Diciembre á las 12 de la mañana en esta Casa Consistorial al objeto indicado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 27 de Noviembre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.



**Doña Dolores Ramis Ribot de Fontirroig**

Falleció el 22 del actual

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijo, hijas, hijo político, hermana, hermanas políticas, nieto, primas y demás parientes, al participar tan irreparable pérdida á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario ó por ignorar su domicilio no se les haya pasado aviso, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que para eterno descanso del alma de la finada se celebrará el lunes 29 del actual, á las 10 y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

**Sociedades y Corporaciones**  
**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de los Baleares**

Asociación de Beneficencia

Habiendo recibido esta Asociación del Sr. D. Timoteo Guillen del Soto como encargado del cumplimiento de la última voluntad del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto M.ª Cervera Obispo de esta Diócesis (Q. E. P. D.) la cantidad de mil quinientas pesetas de la destinada por el mismo á obras de caridad en esta capital para que en su memoria y sufragio se apique al desempeño de prendas que por su calidad, cuantía ó tiempo del préstamo facilitado sobre ellas revelen la mayor necesidad en los empeñantes. La Junta Protectora de la Asociación ha acordado destinar la referida suma al desempeño de todas las mantas de lana existentes en 13 del corriente y de todas las ropas comprendidas en los empeños que no escedan de 10 pesetas renovados dentro los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1896 que por su carácter de mayor antigüedad son los más próximos á su venta.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los interesados á quienes se les concede el plazo de 30 días á contar desde la fecha para retirar las indicadas prendas objeto del donativo.

Palma 25 de Noviembre de 1897.—El Vocal de Turno, Antonio Bosch, Pbro.

\*

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 6 del próximo Diciembre y siguientes necesarios de cuatro á ocho de la noche y en la Sala de Ventas de esa Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Diciembre de 1896.

Hasta el día 4 á las ocho de la noche, podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 24 Noviembre de 1897.—El vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

\*

**Fomento de la Pintura y Escultura.-Palma**

La Junta Directiva de esta Sociedad en sesión celebrada el día 30 de Octubre último, acordó verificar el día cinco de Enero próximo un sorteo compuesto de cinco lotes en la forma que sigue:

- Primer lote 250 pesetas.
- Segundo lote 100 id.
- Tercer lote 50 id.
- Cuarto lote 25 id.
- Quinto lote 25 id.

El Sorteo se verificará el espresado día á las cinco de la tarde en el local que ocupa esta Sociedad.

El Sócio que resulte favorecido con el primer lote, podrá, si no fueran de su agrado las obras presentadas para este sorteo, demorar la elección entre las que se presenten para los dos siguientes sorteos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y artistas de esta Sociedad.—Palma 3 de Noviembre de 1896.—El Presidente, Alejandro Rosselló.—El Secretario, Bartolomé Cabrer.

\*

**Banco de España**

Desde el día 15 del corriente se admitirán en negociación los cupones de

la deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, del vencimiento de 1.º de Enero próximo, así como estos billetes amortizados estén ó no depositados en esta Sucursal, con la bonificación que cada día se fijará en las respectivas oficinas.

Los cupones de títulos depositados de las expresadas deudas exterior y de Cuba y los títulos de ésta amortizados que no se retiren hasta el 30 del actual, se entenderán cedidos al Banco, por los depositantes con la bonificación que se anunciará el día 25 del actual, pudiendo, sin embargo, retirarlos los interesados desde dicha fecha del 25 hasta el día 30 citado.

Palma 13 Noviembre de 1897.—El Secretario, Enrique Villarrazo.

**Lecturas amenas**

**Arenas flotantes**

Dice la *Revue des Questions Scientifiques* que el Sr. Simonds ha tenido ocasión de observar en el río Llano (Texas) verdaderas balsas flotantes formadas de arena gruesa, á pesar de que la densidad de esta sustancia es muy superior á la del agua. Después de comprobar que esta arena procedía de la descomposición de masas de granito por las pequeñas olas que el río forma en sus orillas, el Sr. Simonds ha logrado reproducir exactamente el fenómeno en el laboratorio, y ha visto que colocando con mucho cuidado granos de arena en el agua, flotaban muchos de ellos; y que aun agitando después el líquido, hay granos que continuarían flotando obstinadamente durante meses enteros.

Los granos que mejor flotan son los angulosos, que se mojan más despacio.

Estos fenómenos se atribuyen á la capilaridad, porque el Sr. Simonds ha observado que los granos de arena producen una depresión en el agua al flotar, y constituyen un caso curioso, que demuestra la tensión superficial de los líquidos y la atracción capilar.

**Regalos de Italia á Menelik**

Italia envía á Menelik numerosos regalos que ocupan varias cajas.

Entre los objetos ofrecidos á Menelik figura un sable de excelente hoja y muy adornada, encerrada en una vaina de color crema, adornada con ricas borlas de plata dorada.

También hay un servicio muy rico de té, compuesto de tres vasos de cuerno de búfalo, bastante finamente trabajados, con adornos de plata.

Una copa de plata y cuerno de búfalo, va destinada especialmente á Taitu, á quien se regala también una preciosa sombrilla de seda rosa y oro con el puño de metal dorado y cincelado.

También se manda á la emperatriz un armonium.

Además se manda para la familia imperial un magnífico servicio de té. Además varias piezas de damasco de seda y otros objetos de menor importancia.

El regalo principal para Makonnen consiste en un fusil de mucho valor.

**Una imprudencia**

Cuenta la *Industria électrique* que un viajante de comercio, hospedado en una fonda de Lexington, con el fin de calentarse los pies, envolvió en la manta de la cama una lámpara incan-

descendente, unida á un conductor flexible, y se durmió al dulce calor que le proporcionaba aquel caliente piés. Pero al poco tiempo despertó sobresaltado por el humo que llenaba la habitación y por las quemaduras que sintió en las piernas. La lámpara había prendido fuego á la cama, alcanzando tal temperatura, que el vidrio se encontró ablandado y aplastado.

De este hecho se deduce la enseñanza de que no se deben emplear las incandescentes como calentadores, sobre todo envueltas en substancias malas conductoras del calor.

**Boletín metereológico**

Día 27 á las 9 de la mañana

Barómetro . . . . .	772 2 mm.
Termómetro seco . . . . .	11 8 g. ct.
Máxima al sol . . . . .	25 4 >
Máxima á la sombra . . . . .	16 6 >
Mínima á cubierto . . . . .	8 4 >
Mínima á descubierto . . . . .	5 6 >
Dirección del viento . . . . .	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . . . . .	15 2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas . . . . .	197 0 >
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 0 mm.
Evaporación en 24 horas . . . . .	1 0 >
Humedad á las 9 . . . . .	70 >
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	7 9 >
Descenso del id. en id. . . . .	0 0 >

**Hospítal provincial**

Movimiento de enfermos día 25 de Noviembre de 1897.

Existencia anterior	Entrados	Curados	Fallecidos	Quedan
311	11	5	3	317

**Ultimas cotizaciones**

facilitadas por la casa Fuster

VALORES LOCALES	
Crédito Balear . . . . .	60 00
Cambio Mallorca . . . . .	3 00
Fomento Agrícola . . . . .	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	40 00
Alumbrado por Gas . . . . .	81 00
Salinas de Ibiza . . . . .	220 00
La General Mallorquina . . . . .	00 00
Bonos Municipales . . . . .	35 50
La Islaña Marítima . . . . .	57 00
B. de P. y Caja de Ahorros . . . . .	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 27 de Noviembre.

Interior . . . . .	64 65
Exterior . . . . .	80 75
Amortizable . . . . .	00 00
Cubas 1886 . . . . .	96 45
Cubas Nuevas 1890 . . . . .	79 45
Banco de España . . . . .	424 54
Tabacos . . . . .	217 75

Barcelona 27 de Noviembre.

Interior . . . . .	64 62
Exterior . . . . .	80 75
Amortizable . . . . .	00 00
Cubas . . . . .	96 00
Coloniales . . . . .	00 00
Nortes . . . . .	23 70
Francias . . . . .	20 35
Madrid . . . . .	00 00
París . . . . .	61 43
Cubas 1890 . . . . .	79 25

**ULTIMAS NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

(De nuestros redactores especiales)

**Para Palma**

Barcelona 27 á las 10 n.

Está para zarpar el vapor *Bellver* que conduce al general Weyler.

La comisión de mallorquines han ido á buscarle en varios carruajes.

A las nueve y media se embarcó el general Weyler en la falúa del Real Club de Regatas.

Muchos de sus amigos acudieron á despedirle.

**Reunión**

Barcelona 27 á las 10'20 n.

Se ha celebrado una reunión en el Fomento del trabajo nacional para oír á los comisionados que gestionaron en Madrid que no se

concediese la autonomía arancelaria á Cuba.

Hablaron dos de los comisionados, los cuales terminaron sus discursos declarándose vencidos.

El Presidente señor Tallares pronunció un patriótico discurso, terminando con las siguientes palabras:—«No nos demos por vencidos y trabajemos con fé, estudiemos y procuremos abrir nuevos mercados que todavía dentro del plan del Gobierno hay mucho que hacer.»

**Embarque**

Barcelona 27 á las 11 n.

En el momento de embarcarse el general Weyler, desde el Club de Regatas se han disparado muchos cohetes y encendido vistosas bengalas.

Al muelle acudieron sus numerosos amigos á despedirle, oyéndose repetidos vivas.

Amengual-Peyró

(De nuestro servicio particular)

**Siguen los escándalos**

Madrid 27 á las 10'30 n.

Viena.—Continúan las manifestaciones tumultuosas que son dispersadas por la caballería.

Han sido saqueadas las redacciones de los periódicos.

Hay muchos heridos y contusos y además se han hecho gran número de prisiones.

En la Cámara se ha impedido la entrada á los diputados expulsados.

El pueblo los paseó por toda la ciudad triunfalmente.

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de diputados, han ocurrido nuevos escándalos, teniendo que suspenderse.

**Motín en un Seminario**

Madrid 27 á las 10'45 n.

Toledo.—En el Seminario se han amotinado los estudiantes de Filosofía, negándose á asistir á la fiesta de Santa Catalina y alegando para ello el exceso de estudio.

El Rector pretendió imponerse, pero los estudiantes protestaron á voz en grito y le pidieron una reparación.

El Vicario tampoco logró vencer á los amotinados.

Estos se presentaron á las autoridades dando gritos de ¡Fuera el Rector! ¡O el Rector ó nuestros derechos!

En vista de la imposibilidad de restablecer el orden, ha sido cerrado el Seminario.

**Una causa**

Madrid 27 á las 11'20 n.

Barcelona.—Ha terminado la vista del proceso contra el autor de la explosión de un petardo en el Fomento del trabajo nacional.

El señor Fiscal pidió para el reo la pena de cadena perpetua.

Su defensor Don Manuel Enrique pidió la absolución.

Ignórase el resultado.

Mencheta

**Teatro Circulo de Obreros Católicos**

Función para hoy domingo

El drama cómico en tres actos,

*Ruede la bola*

Y la pieza en un acto,

*Hurtar el veneno*

**El comprador de Oro y Alhajas**

que dá mejor prima lo encontrará el público en la calle de la Platería, número 36.

—LA ESTRELLA—

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Sarda y Lliteras.

### Línea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.  
Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos  
El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.  
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.  
El 30 de Noviembre de este puerto vapor

### PIO IX

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
Además, los vapores del 15, le admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Contracoahuila, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.  
Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Marín y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 20, Palma.  
Girar letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.  
Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

### La medicación Sulfurosa á domicilio

FOR LAS

### Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 8 pesetas.—Farmacia de las Copiñas.

## Impotencia debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es infalible y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas botr. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.

## No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.  
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.  
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.  
El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Pasticesa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.  
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.  
Depositario en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartara, número 2, y en todas las farmacias.

## Gran vivero del Rossellón Viñas Americanas

Especialidad en Berlandierie, Riparias y Rapestris, de selección en sus diversas variedades, en estacas, barbados ó ingertos, del Ingeniero Agrícola

### Euryale Resseguir de Alenya, por Elno

Monsieur Resseguir invita á los propietarios que cuenten hacer grandes plantaciones á que visiten su vivero, atendiendo á todas las consultas que tengan á bien hacerle.  
Para catálogos y pedidos dirigirse á su representante B. HOMAR, Samaritanas 16, Palma.

## Gran fábrica de Alfombras

### UNICA EN ESPAÑA

Berard, 46—Tienda sobre la Muralla

Alfombras de gran novedad en calidad y dibujos.

Compien con gran ventaja á todas las esteras de pita.

### Colocación gratis á domicilio

Alfombras desde 2 á 12 reales el metro

Imprenta de Amengual y Muntaner

# HERPES

Curánse con el Linimento Secante Anti-Herpético

## ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

## CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

### CUATRO REALES FRASCO

—Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura—

## Tratamiento de la Diabetes

FOR EL

### VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

### J. TORRENS (Farmacéutico)

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente asbradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada

## DIABETES

Depósitos.—En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

## Gran fábrica de Chocolates

### Depósito de Ultramarinos

—Vinos y licores de las mejores marcas—

### J. Mulet y Coll—Miñonus, 5

Especialidad en quesos y cafés tostados diariamente.

Todo género que salga malo, se cambia ó se devuelve su importe.

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## ¡El invento más ingenioso

del siglo XIX!

### FOTOGRAFÍAS ANIMADAS

Colección española, la mejor de todas las conocidas

Cada ejemplar de esta entretenido y científico juego se compone de un Block formado por 80 Láminas sujetas por su parte inferior y esmeradamente impresas sobre papel crema de superior calidad. Hojeando dichas láminas rápida y ligeramente, se consigue el efecto del Cinematógrafo, es decir, las figuras adquieren movimiento y animación.

Van publicadas: 1 Baile Fantástico.—2 Danza Serpentina.—3 Asalto de Armas.—4 Baile Francés.—5 Duelo de Damas.—6 El Ginnasta.—7 Los Pilluelos.—8 El Barbero.

En prensa.—La Jota Aragonesa, Marte y las Bravías, ¡Oí! ¡Viva España!, El Beso.

Precio de cada Block: DOS REALES

Se vende en la Librería de Amengual y Muntaner

### Turrones

legítimos de JIJONA

El antiguo y acreditado turronero ANTONIO SEVILLA ha llegado á esta capital con un completo surtido de turrones legítimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Guirlacha negro; peladillas blancas, garrapiñadas, piñones, anises y patatas de Málaga, y desde el próximo domingo 14 de los corrientes, tendrá abierto su despacho en el mismo local de todos los años, calle de San Nicolás, número 35, donde espera á sus numerosos parroquianos.

### Turrones legítimos

de Jijona

El antiguo y acreditado turronero de Jijona Francisco García, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que ha abierto su Tienda en el sitio de costumbre, calle de Jaime II, número 3 (frente á la casa Singer) donde encontrarán sus favorecedores el sin rival turrón de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Avellana, Negro y Especial; peladillas de Alcoy, id. garrapiñadas, Piñones, Anis, Cascas de Valencia, Pastales de Gleria, Mazapan de Toledo, Patatas de Málaga, Calabazate, etcétera, etc.

¡Con que ya lo sabeis!

Francisco García

Jaime II, núm. 3-frente á la casa "SINGER,"

Puede-se preparar si mismo e con grande economia, A AGUA MINERAL análoga ás aguas naturales com os

### COMPRESIMOS DE VICHY

GAZOSOS

Preparados com os Saes extractos das Cebelles

### AGUAS DE VICHY

Fontes do Estado Francés

Georges FERRIER & Co, Avenue Victoria, PARIS

C. LABORATORIO DE VICHY, PARIS—CHATELAIN & Co, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

### UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el impertune vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartara 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadená 6.

### Elix'r Estomacal de Salz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.  
Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

## Niñera

Se desea una niñera con muy buenos informes.  
Darán razón: calle de San Jaime, número 25.

### Venta

Se vende una chalana de 80 palmos de eslora con todos los utensilios. Darán razón Molinar de Levante, calle d'es Portichol, número 8.